

II CERTAMEN MICRORRELATOS SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO

Género: microrrelato

Entidad convocante: Concejalías de igualdad y educación en colaboración con la biblioteca pública

Fecha:

Del 24 de febrero al 16 de marzo del 2020

BASES II CERTAMEN MICRORRELATOS

Las concejalías de Igualdad y Educación del Ayuntamiento de Cúllar en colaboración con la biblioteca pública, y con el propósito de fomentar la creatividad y el interés por la actividad literaria, convocan el II CERTAMEN DE MICRORRELATOS

- Podrá participar cualquier persona física, a partir de 12 años, sin restricciones por nacionalidad o residencia
- Las obras deberán estar escritas en lengua castellana y tener un máximo de 200 palabras en el cuerpo del relato, incluido el título.
- La temática del relato será: "Igualdad de género y empoderamiento"
- El plazo para presentarse al concurso finaliza a las 24 h. del día 15 de marzo de 2020
- Las obras serán originales, inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni sujetas a compromiso de edición. Tampoco podrán estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso en la fecha en que finalice el plazo de presentación a éste, ni podrán ser presentadas a otro certamen hasta que éste sea fallado.
- Se valorará una sola obra por participante.
- Los trabajos se presentarán como se indica a continuación:
 - Preferiblemente, a través de correo electrónico:
kultura.juventud.aytocullar@gmail.com

En el asunto del mail, se especificará: II Certamen de microrrelatos y lo acompañarán dos archivos adjuntos(en formato.pdf).

El nombre de los archivos adjuntos tendrá la siguiente composición:

- 1- Para el relato: título del relato
- 2- Para la plica: plica-título del relato

Ejemplo: Si el título del relato es “Nocturno”,

Para el relato: Nocturno

Para la plica: plica-Nocturno.

El archivo con la plica incluirá: título, seudónimo, nombre y apellidos, domicilio completo, teléfono y dirección de correo electrónico.

- Los trabajos podrán enviarse también a la siguiente dirección postal: Ayuntamiento de Cúllar, Pza de la Constitución, 1. 18850 Cúllar(Granada), a la atención de la Agente Sociocultural.

El trabajo se presentará en un sobre grande, en el que aparezca el título del microrrelato y el seudónimo. Dentro de éste, y a modo de plica, se adjuntará otro sobre, cerrado, en el que aparecerá la siguiente información:

Título, seudónimo, nombre y apellidos, domicilio completo, fotocopia del DNI (o cédula de identidad de su país) o del pasaporte, teléfono y dirección de correo electrónico.

• **Premios:** Se establecen dos premios:

1º premio libro electrónico, 2º premio un lote de libros impresos.

Primera Categoría: de 12 a 16 años.

Segunda Categoría: De 16 en adelante

- Será obligada la asistencia a la entrega de premios para los premiados (o de otra persona en su representación). Los premios serán notificados con antelación a los ganadores.
- Los trabajos premiados podrán ser utilizados por el Ayuntamiento de Cúllar. En ningún caso, se cederán a terceros, salvo autorización expresa del autor. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras.
- Los participantes garantizarán que son los legítimos autores de los microrrelatos presentados.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos proporcionados por los participantes formarán parte de un fichero cuya única finalidad es la gestión de la participación en esta convocatoria.

- Los organizadores se comprometen a indicar el nombre del autor en sus reproducciones. Las obras presentadas podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento en posibles publicaciones que puedan resultar de interés para ésta, dentro todo ello del carácter de entidad sin ánimo de lucro que la asociación tiene, así como de su función dinamizadora de la cultura.
- El fallo del jurado será inapelable.

Para más información, contactar en el teléfono 630089642